



CRONICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRICIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 10 en el extranjero y Ultramar. Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

OFICINAS, PLAZA DE ORIENTE, 7. 2.º

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de cuatrocientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA. Pago adelantado.

AÑO XII.

Miércoles 30 de Enero de 1889

NUM 1.156

LA LIGA VINÍCOLA

El Comité Central.

Provisionalmente ha quedado constituido en esta forma:

Presidentes.

Excmo. Sr. Marqués de Terán.

Vicepresidentes.

Sr. D. Cecilio S. de Záitigui.

Sr. D. José M. Martínez Añibarro.

Secretarios.

Sr. Conde de Giraldey y de Cifuentes.

Sr. D. Enrique Avansays.

Sr. D. Marcelino Alvarez Muñiz.

Vocales.

Sr. D. José del Portillo y Ortega.

Sr. D. Emilio Ferrando.

Sr. D. Teófilo Cortés.

Sr. D. Pedro Casciaro.

Todas las personas que forman el Comité Central están por completo desligadas de todo compromiso político, viven de la viticultura, y consagran á tan valiosa riqueza nacional su actividad y talento. Es el mejor elogio que de ellas puede hacerse, y la mayor garantía de que han de velar constantemente por el más fiel cumplimiento de los Estatutos de la Liga Vinícola.

Quedan sin proveer varios cargos del Comité, entre ellos una Vicepresidencia y una Secretaría.

El primer acto del Comité Central ha sido:

Protestar contra la importación de vinos italianos que se está haciendo en Valencia y Tarragona, con gravísimo daño de la viticultura española, y seguramente que con infracción del malhadado tratado italiano, pues desde el momento que esta Península —ni ningún otro país— produce vinos comunes de tan alta graduación alcohólica, como los que van arribando á aquellos puertos, evidente es que semejantes caldos están por fuerza adulterados, y en tal concepto son de todo punto inadmisibles.

Pedir con suma urgencia la reforma de la ley de alcoholes, en el necesario y patriótico sentido que vienen demandando los viticultores y destiladores de vino y residuos de la uva.

Los señores marqueses de Cusano, conde de Argillo, Alfaro (D. Agustín), Poves, Cañedo, Rato, Arteta, Arguedas y Español, Pérez Moreno, Maroto, Montes, y otros muchos distinguidos viticultores que están perfectamente identificados con los nobles propósitos de la Liga Vinícola, y que por diversas causas no figuran hoy en el Comité central, prestarán su valioso apoyo á la naciente Asociación.

Los Sres. Escudero y Marichalar, Pérez de Calle, Muro, marqués de Aguilar, Badarán, Groizard (D. Carlos), y otros senadores y diputados, amantes de la agricultura, se harán eco en las Cortes y en los altos Centros de la Administración, de las fundadas pretensiones de la viticultura, auxiliando de este modo eficazmente los trabajos de la Liga Vinícola, para cuyo objeto celebrarán las necesarias conferencias con el Comité central.

Constituido provisionalmente el Comité central, procede formar los locales en cuantos pueblos haya personas adheridas á la Liga, conforme á lo prevenido en los artículos 7, 8 y 19 de los Estatutos.

En los términos municipales que excedan de 5.000 almas, se compondrá el Comité, además del presidente, vicepresidente y secretario, del número de vocales que los afiliados á la Liga estimen más oportuno.

Tap pronto como se constituyan los Comités locales, lo participarán sus respectivos presidentes al Central, acompañando relación nominal de los socios que la Liga cuenta en sus términos municipales.

Los Comités locales funcionarán desde

luego á teor de lo dispuesto en los artículos 18, 19 y 20 de los Estatutos.

En el próximo mes de Mayo será convocada la Junta Suprema para la constitución definitiva de la Liga Vinícola, y deliberar sobre los demás importantísimos asuntos que según el art. 13 de los Estatutos, son de la exclusiva competencia de dicha Junta, en la que, á juzgar por el entusiasmo con que es recibida la nueva Sociedad, podrán estar representados más de mil pueblos productores.

El Comité central celebrará sesión ordinaria todos los sábados.

LA LIGA VINÍCOLA

Adhesiones

XI.

Sr. Director de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

Burgos 24 de Enero.—Mi querido amigo: Sigo paso á paso la magnífica campaña que en su CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES viene sosteniendo en las presentes y críticas circunstancias, mereciendo grandes elogios el «Proyecto de Estatutos», que responde á la necesidad imperiosa en que se hallan todos los cosecheros de agruparse para defenderse.

Veo, pues, con gusto muy bien tratados los asuntos referentes á la Liga Agraria como Vinícola; y considero que, respecto á la cuestión de alcoholes, es una iniquidad que al propietario cosechero que paga la contribución como tal, si quiere transformar su cosecha en espíritu no se le permita; con la misma razón podía exigírsele análogo impuesto al convertir la uva en vino y éste en vinagre.

Yo considero que el agricultor que paga ya su contribución correspondiente, puede transformar sus productos del modo y forma que éstos tengan mejor salida. Esto es lógico y racional.

Me adhiero en un todo á su proyectada Liga Vinícola, como cosechero de vino blanco en La Nava del Rey, y después de felicitarle por el éxito obtenido, reciba el saludo cariñoso del amigo y compañero.—Juan Garcia Martinez del Rincón.

Logroño 25.—Mi estimado amigo: Felicito á Ud. por la campaña que con incansable actividad viene sosteniendo en su periódico en pro de los intereses vinícolas del país, en todas sus consecuencias; y al adherirme gustoso á su salvador proyecto de Liga Vinícola, no me aventuro asegurándole que puede contar con el asentimiento y simpatía de los viticultores todos de ambas Riojas.

Que se proteja alguna vez una producción que tanto cuesta y á tantos accidentes, por desgracia, está sujeta, lo recargándola, aparte de la contribución al Estado, con la enorme de consumos, que hace nulo el local.

Esta es la aspiración de los pobres y sufridos propietarios. ¿La conseguirán?

A este fin viene Ud. consagrando sus asiduos trabajos, con inteligencia y desinteresado celo, que la clase le agradece, y en particular su admirador y afectísimo servidor y amigo q. b. s. m.—Javier Alcalde.

Rincón de Soto (Logroño) 25.—Estos labradores han acogido con suma satisfacción los «Estatutos para la constitución de la Liga Vinícola.»

Uno de estos días le remitiré las adhesiones de este pueblo.—Antonio Rodríguez.

Morata de Jalón (Zaragoza) 25.—Estimo en lo mucho que valen el interés y trabajo que se toma Ud. por la viticultura, y desde luego puede contar con mi sincera adhesión á su proyecto de Liga Vinícola.—Andrés Bayo.

Fonz (Huesca) 25.—Le felicito por su magnífico pensamiento de Liga Vinícola, á la que me adhiero con entusiasmo.

Su «Proyecto de Estatutos» es un trabajo salvador.—Juan Antonio Cereza.

Mora de Ebro (Tarragona) 22.—Según lo esperaba, la Liga Vinícola ha sido acogida aquí con grande entusiasmo, como lo demuestra el hecho de que hayan ingresado en dicha Sociedad todos los viticultores de este pueblo.

Acompaño el correspondiente testimonio de adhesión. Cuente con que todos secundaremos los trabajos del Comité Central para conseguir los fines de la Liga.—Agustín Ripoll.

Hé aquí el testimonio á que se refiere el Sr. Ripoll:

«Los que suscriben, viticultores de Mora de Ebro (Tarragona), se adhieren en un todo á la loable Liga Vinícola, bajo los Estatutos proyectados por el Sr. D. Cecilio S. de Záitigui.

«Mora de Ebro 22 de Enero de 1889.—Agustín Ripoll.—Jaime Treig.—Román Casanova.—Francisco Biset.—José Nolla.—Bautista Cambra.—Bautista Costa.—Bautista Mani.—Por mi señor padre, Bautista Costa Zuig.—Francisco Dencanague.—Bautista Vidiella.—José Serres.—Antonio Pino.—Pablo Treig.—Mariano Costa.—Benito Casanova.—Daniel Serres.—Francisco Bonami.—Pelegrín Piñol.—Juan Bes.—Pedro Treig Vidal.—Por mi señor padre, Francisco Cardona y Montagut.—Juan Monlleó.—Juan Bautista Monlleó.—Juan Bautista Piñol.—José María Cuadras.—José María Mani.—José Montagut Brú.—Francisco Arcega.—José de Valloba.—Miguel Piñol.—Juan Cuadras.—José Mani.—Antonio Ripoll.—Pedro Falcó.—Antonio Falcó.»

Calig (Castellón) 22.—Como somos grandes entusiastas de la defensa que usted se propone hacer con el gran pensamiento de la Liga Vinícola, cuyos sagrados intereses se encuentran tan poco defendidos, pues no oye Ud. más que lamentos y desgracias de los cosecheros y viticultores, dicho medio por Ud. señalado es el único de poder mejorar la situación vinícola en España.

Cuente Ud. con que estamos á su lado en defensa de los intereses de todos, y procuraremos propagar entre los cosecheros de ésta su elevado pensamiento, que lo acogerán con gran entusiasmo.—Basilio Sorli.—Rafael Sorli.—Vicente Batiste.—Pascual Fontanet.—Basilio Sorli.—Joaquín Bayarri.—José Rodela Figuera.—Mateo de la Figuera.—Vicente Cruselles.—Casimiro Bayarri.—Bautista Anglés.—Bautista Bayarri.—Joaquín Cerda.—Bautista Beneduti.—José Comes.—Martín Gasco.—Luis Beltrán.—Joaquín Gasco.

Berlanga (Badajoz) 22.—Los principales viticultores de este pueblo se adhieren á la Liga Vinícola, encareciéndome todos de á Ud. la más completa enhorabuena por su magnífico «Proyecto de Estatutos», así como por el constante celo y talento con que desde la CRÓNICA viene Ud. defendiendo todas las reformas que constituyen el programa de la Liga.

Los señores que me han confiado dicho encargo son los siguientes: D. Diego Figueroa, D. Lorenzo Muriel, D. Julián Corbillo, D. José Hidaigo Millán, D. José Ortiz, don Manuel Barragan Valencia y D. José Ramos.

Por mi parte, excusado me parece decirle que me adhiero con entusiasmo á su pensamiento, y que le deseo un verdadero triunfo para bien de todos.—Juan Chaves Moreno.

Villamalea (Albacete) 22.—Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideración. Plenamente convencidos de que únicamente por los medios proyectados por la redacción del periódico que Ud. tan digna como acertadamente dirige, podría acaso conseguirse que nuestros gobiernos fijen su mirada en la hoy agonizante agricultura, fuente principal de la riqueza española, no podemos menos de acoger con entusiasmo el pensamiento de la Liga Vinícola, asociándonos muy gustosamente á ella, y quedando de Ud. con la mayor con-

sideración sus afectísimos ss. ss. q. b. s. m.—José Valera.—Ciriaco Fernández.—Victor Navarro.—Dionisio Melero.—Juan Pelayo.—Julián Martínez.—José Vergara.—Julián Melilla.—José Ferrer.—Antonio Gómez.—Antonio García.—Trinidad Mora.—Miguel López.—Antonio Valera.

Bocairente (Valencia) 26.—Muy señor nuestro: Convencidos los firmantes de que el único remedio para que la viticultura nacional salga de la postración en que hoy se halla, es la formación de la Liga Vinícola propuesta por Ud. en el periódico que tan dignamente dirige, tienen el gusto de dirigirse á Ud., adhiriéndose completamente á tan patriótico pensamiento, y rogándole nos dé instrucciones para formar aquí el Comité. Felicitamos á Ud. por su artículo «El único remedio», y nos ofrecemos de Ud. afectísimos ss. ss. q. b. s. m.—José de Belda y H. de Ibarrodo.—Gabriel Aynat.—Eduardo Llavados.—José Aynat.—Francisco Mira.—José Aynat Belda.—Juan Asencio Castillo.—Tomás Molina.—Vicente Gisbert.—Silverio Juan.—J. María Calabuig Antolí de Galbis.—Juan Galbis.—Martín Belda Mira.—Vicente Colomer.—Juan Bautista Juan.—Martín Melchor Calabuig.—José Castelló.—Ramón Juan.—Juan Bautista Calabuig.—Juan Bautista Tudela y Tudeia.—Martín Belda.—José María Belda.—Martín Ayrat.—Jaime Reig.—Bautista Tudela.—Francisco E. Belda.—Honorio Belda.—José Belda y Osuna.—Gregorio Gisbert.—José María Juan.

Terrer (Zaragoza) 25.—Muy señor nuestro: Los que suscriben, labradores y cosecheros de vinos de este pueblo, han leído con la mayor satisfacción el «Proyecto de Estatutos para la constitución de la Liga Vinícola, y después de aplaudir su feliz inspiración, la aceptan y se asocian para llevar á cabo la proyectada Liga.

Con este motivo se ofrecen seguros servidores q. s. m. b.—Generoso Pérez.—Anselmo Cuadillos.—Judas Pérez.—Luis Luis.—Silvano Gil.—Mariano Herrero.—Prudencio Herrero.—Antonio Botella.—Vicente Rivas.—Manuel Muñoz.—Miguel Yuste.—Salvador Garcella.—Rafael Blasco.—Celestino Tarodo.—José Minguifon.—Gaspar Pérez.—Manuel Durán.—Guillermo Durán.—Antonio Durán.—Luis Herrero Pérez.—Nicolás Cantarero.—Silvestre Fuentes.—José Cantarero.—Agustín Cantarero.—Cándido Blasco.—Felipe Guía.—Guillermo Minguifon.—José Sánchez.

(Se continuará.)

Campaña contra el mildiu.

En el mes de Septiembre último se publicó por el ministerio de Fomento un importantísimo real decreto, dictando reglas para combatir las plagas del cultivo: pero de nada sirve que dicho trabajo, debido á la fecunda iniciativa del Sr. Canalejas, figure en la colección legislativa, si no se cumple lo que en él se previene.

En el bien escrito preámbulo del decreto se reconoce franca y solemnemente que el gobierno debe y puede acometer la empresa de enseñar á los agricultores los remedios y la forma de aplicarlos, así como de poner á su alcance por el precio de fábrica esos mismos remedios:

«Enseñar á los agricultores los remedios y la forma de aplicarlos—dice el Sr. Canalejas en la exposición—poniendo á su alcance, por el precio de fábrica, esos mismos remedios, que encontraría difícilmente en los momentos de peligro y siempre con precios más altos; procurar que apenas una plaga se presente, principie la campaña rápida y decisiva que ataje su desarrollo, es empresa que puede y debe acometer el gobierno de V. M., y que se propone el ministro que suscribe con la publicación del presente decreto. Este ministerio procurará que los ingenieros agrónomos de las provincias preparen con previsión estadísticas y enseñanzas, utilizando sus relaciones con las auto-

ridades para organizar un servicio de vigilancia que permita atacar las plagas en su origen, y despierte en el ánimo de los agricultores la fe en consejos científicos experimentalmente comprobados en otros países. Gestionará asimismo la concesión de tarifas reducidas para el transporte por las líneas férreas de las cuadrillas de trabajadores y de las materias dedicadas a la extinción; procurará que se adquieran éstas al precio mínimo en grandes cantidades, y el establecimiento de depósitos en los puntos más amenazados y poblaciones centros de comarcas agrícolas, para que sea inmediata, y a ser posible instantánea, la aplicación de los remedios.»

Como consecuencia de tan atinadas consideraciones, se preceptúa en el art. 7.º que los aparatos y materias necesarios a la destrucción de las plagas, estarán depositados en las comarcas en las que sean probables las invasiones.

El real decreto que examinamos es digno del mayor aplauso, pero hoy, después de cinco meses de publicado y del gran desarrollo que han tomado el mildiu y otras plagas criptogámicas, nos ocurren entre otras, las dos siguientes preguntas:

¿Dónde, en qué puntos se han establecido esos benéficos depósitos que deben proporcionar a nuestros labradores a precio de fábrica, los remedios eficaces contra los insectos y criptógamas que de modo tan serio vienen mermando sus cosechas?

¿Y qué trabajos se han practicado sobre la extensión que alcanzan los terrenos infestados, sin cuyo estudio no es posible dotar convenientemente los depósitos de las sustancias recomendadas contra los enemigos del cultivo?

Hasta ahora sólo existen los depósitos en la Gaceta, así como tampoco creemos se hayan hecho los indispensables trabajos para que el labrador pueda obtener en la cantidad necesaria y a precio de fábrica los remedios para las plagas.

Llegará la primavera, reaparecerá el mildiu con más ó menos fuerza, según que el tiempo sea húmedo ó seco, y se repetirá lo del año pasado en el que numerosos pueblos perdieron el fruto de sus más lozanos viñedos por no encontrar sulfato de cobre.

Por fortuna, a tiempo se está todavía de salvar la próxima cosecha de vino de uno de sus más terribles enemigos, si se cumple, como es de ley y de justicia, lo dispuesto en el real decreto contra las plagas.

Establézcanse, desde luego, esos benéficos depósitos, pero surtidos convenientemente, no de modo que sólo puedan dar al labrador el sulfato de cobre en porción pequeña ó casi homeopática, sino en toda la que necesite para librar sus viñedos del mildiu y otros hongos devastadores.

Como uno de los medios de averiguar la cantidad de sulfato que el Gobierno debe contratar con las fábricas para abastecer en la escala precisa los depósitos, propone la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES lo siguiente:

Dirigir inmediatamente por el Ministerio de Fomento una circular ordenando se abra en todas las alcaldías de los pueblos vitícolas un registro, en el que los vinicultores puedan suscribirse por el número de kilogramos de sulfato de cobre que estimen necesario para tratar sus cepas con el salvador remedio. Dicho registro deberá quedar cerrado a los quince días de abierto, procurando que en 1.º de Marzo, ó antes si fuera posible, obren en aquel centro ministerial las notas de las cantidades suscriptas, a fin de que sin la menor demora sean contratadas al más bajo precio y puedan ser entregadas a los vinicultores que las hubiesen pedido en la segunda ó última decena de Abril lo más tarde.

El Comité central interino de la Liga Vinícola hará todo cuanto esté de su parte, para que tenga perfecto y exacto cumplimiento el real decreto contra las plagas del cultivo.

CECILIO S. DE ZAÍTIGUI.

LA MANIFESTACION de Minglanilla.

Sr. Director de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

Muy señor mío: Fuertemente impresionado por el espectáculo que hoy ha dado mi querido pueblo, esencialmente agrícola, no sé si acertaré a relatar el acto de manifestación efectuado en el mismo en la mañana de hoy.

Ante la crítica situación á que nos ha conducido la terquedad del Sr. Puigcerver, haciendo caso omiso de la multitud de peticiones agrícolas para que en la ley

de alcoholes se estableciese la tarifa diferencial en las distintas suertes de éste; ante las más atentas y sabias advertencias despreciadas, respecto á otros puntos relativos de esta ley; ante el empeño que parece muestran nuestros gobernantes en acumular dificultades al modo de ser de los modestos y mejor que modestos miserios pueblos agrícolas; ante la insostenible situación que crea la entrada de vinos italianos, el cierre de almacenes de los exportadores, el anómalo modo de cobro en los tributos, etc., etc., pueblos como este, en que si alguna idea política podían cultivar sus honrados habitantes, ha sido extinguida por los desengaños que dan las miras particulares de cada uno de los partidos que en el transcurso de pocos años vienen ocupando el poder, sin acordarse apenas que existe una clase, cual es la agrícola, digna por todos conceptos de ser atendida y respetada, ya que no por la charlatanería de que carece, ni por sus amenazas, que jamás usa, porque saca a fuerza de sudor, el sustento para todas las clases sociales; pueblos como este, repito, que creo son la mayor parte, por no decir la totalidad de los de esta nación, despiertan al fin de su letargo. Buena prueba de esto es el espectáculo dado hoy por Minglanilla que unánime y en ordenada y pacífica manifestación ha hecho ver á los poderes públicos por medio de sus representantes el malestar que le agobia.

Iniciada la manifestación por los mayores contribuyentes, ha sido secundada por el pueblo en masa, sin distinción de clases ni gerarquias; ordenada y pacíficamente han recorrido las calles (espectáculo visto por primera vez en este pueblo) con un estandarte en el que se leía: «Modifíquese la ley de alcoholes!! Redúzcase el impuesto de consumo al vino!! Fomentese la festividad nacional!! ¡Viva España!! ¡Viva la agricultura!! ¡Viva el orden!! Estos son los vivos dados, esto lo que demandaban estos agricultores y esto lo que hicieron presente á las autoridades constituidas en su sala capitular y en las cuales encontraron noblemente secundados sus esfuerzos, oyendo unánimes alabanzas por el orden habido en la manifestación, después de lo cual se disolvió sin incidente digno de mención.

El acto realizado en este pueblo nada significa aisladamente, pero como toda esta comarca se halla en idéntica situación y si callan es ciertamente porque no padecen, sigase, pues, el ejemplo de este pueblo para que su silencio no pueda ser interpretado torcidamente por los poderes públicos, pues siempre tomaron éstos el silencio en la clase agrícola por signo de bienestar á juzgar por el progresivo aumento en sus contribuciones y por la posesición en los proyectos de utilidad á los mismos.

Mediten, pues, nuestros gobiernos, pues si el acto, repito, no significa nada materialmente ó en cuanto al número, se presta á meditación, ¡quién sabe si esta honrada clase despertará unánime de su letargo, y lo que hoy tan justamente pide pacífica y ordenadamente, algún día, y ante la indeferencia de sus poderes públicos, les cerrará el paso por otros medios legales ante la imposibilidad de pagar sus tributos!

Hago punto, señor Director, cerrando esta carta, repercutiendo mi pluma los ecos que todavía se oyen de la justa petición de estos honrados labradores: «Modifíquese la ley de alcoholes. Redúzcase el impuesto de consumo al vino. Fomentese la destilería nacional ¡Viva España! ¡Viva la agricultura! ¡Viva el orden!»

Soy de Ud. atento y seguro servidor.

E. HUERTA.

Minglanilla 25 de Enero de 1889.

El conflicto de Valencia

Valencia 28 (8 n.)—El director de *El Mercantil Valenciano* ha conferenciado con importantes exportadores y productores de vinos.

Han leído el discurso que el señor ministro de Hacienda pronunció en el Senado contestando al Sr. Cuesta y Santiago, y la impresión de esta lectura ha sido muy desagradable, pues entienden que las declaraciones del ministro significan que éste ó no ha entendido la cuestión ó la plantea mal deliberadamente.

El Mercantil Valenciano reflejará mañana estas impresiones.

Los productores y los exportadores hacen causa común. Es falso que con el planteamiento de la ley de alcoholes haya aumentado la exportación. El comercio exportador liquidará con pérdidas. Así lo demuestran sus libros. Para hacer negocios tendrían que acudir al fraude.

Tampoco es cierto que sea el origen de la

cuestión la actitud del cónsul francés respecto á los certificados de origen. La causa verdadera es que la ley favorece la importación de los vinos italianos, imposibilitando igualmente la exportación á América y á Francia.—M.

Valencia 28 (10,40 n.)—La Liga de Propietarios, cumpliendo el acuerdo de la sesión, ha telegrafado al presidente del Consejo de ministros, al ministro de Hacienda y al señor Martos, la resolución del comercio de exportación de vinos, que consiste en paralizar las operaciones suspendiendo la compra de caldos en la provincia, resolución que ha producido penosísima impresión en los pueblos productores.

La Liga recibe numerosas excitaciones para que haga presente al gobierno la gravedad del conflicto creado por el estancamiento de los productos, aumentando la miseria que viene afligiendo al país.

La Liga eleva al gobierno el clamoreo de los pueblos, instándole vivamente para la pronta reforma de la ley de alcoholes.—M.

Valencia 28 (10,40 n.)—Los exportadores persisten en tener cerrados los almacenes. El Grao ofrece un aspecto de verdadera desolación.

Esta mañana llegó un cargamento de vino á la puerta de un almacén. El dueño se negó á admitirlo, ordenando al carretero que lo volviera al punto de su procedencia.

El carretero insistía en descargar y el almacenista le dijo que podía dejarlo en medio de la calle.

El sindicato no cede en la conducta que se ha trazado.

Corre el rumor de que los almacenistas de Tarragona carrarán también sus establecimientos.—M.

(De *El Liberal*.)

Correo Agrícola y Mercantil

(NUESTRAS CARTAS)

De Aragón.

Fonz (Huesca) 27.—Toca á su término la recolección de la aceituna, siendo buenos los rendimientos, pero los precios son tan bajos que escasamente compensan los gastos de producción; de manera que si esto no cambia, los labradores no podrán resistir por más tiempo tan apurada situación, y máxime con las muchas y fuertes contribuciones.

Precios corrientes: aceite, á 32 rs. la arroba; trigo, á 15 la hanega; cebada, á 8; vino, á 4 rs. cántaro.—J. A. C.

Ainzón (Zaragoza) 27.—Sigue muy activa la demanda de nuestros vinos; quedan aún partidas disponibles en buenas y superiores clases; precios, de 29 á 30 pesetas alqueque (119 litros).—J. A. O.

Morata de Jalón (Zaragoza) 27.—La animación en las ventas de vino de la última cosecha, que le anunciaba en mi anterior, no ha decaído; así es que se llevarán vendidos 14.000 alqueques, siendo los precios más generales de 22 á 25 pesetas.

Tal resultado es debido á las buenas clases que relativamente para el año se han obtenido, y á la comodidad y economía con que se transporta á la estación.

Animados con este estímulo y la abundancia de aguas del actual invierno que facilita los trabajos para hacer nuevas plantaciones, se van aprovechando todos los terrenos apropiados para el cultivo de la vid, con lo cual á la vez se proporciona ocupación á los braceros de ésta y aun á algunos de los pueblos próximos.

La cosecha de oliva está reducida á los pocos olivos que se cultivan en terrenos altos, pues con los hielos del anterior invierno, la parte principal de este arbolado padeció muchísimo y son muchos los pies que hay que cortar á poca altura de la tierra ó arrancarlos.

El trigo se vende para el consumo local á 33 pesetas cahiz, cebada á 16 y aceite á 9 reales la arroba de 24 libras.—A. B.

Huesca 28.—La demanda de nuestros vinos ha aumentado bastante, lo que comprueba las ricas clases que se elaboran en las comarcas de nuestra provincia; los vinos son de soberbio color, fuerte y rojo, muy propio para la exportación, de mucho extracto seco y de gran riqueza alcohólica.

En los veinticuatro primeros días del corriente mes se han expedido 200 wagones, detallándose en almacén de 20 1/2 á 22 pesetas hectólitro.

Encalmados los negocios de cereales.—*El correspondiente*.

De Castilla la Nueva.

Manzanares (Ciudad Real) 28.—Se sostiene la animación en este mercado vinícola, pagándose el tinto nuevo á 13 rs. la arroba y el de igual color añejo á 15; los blancos, á 10 y 12 respectivamente.

También es demandado activamente el azafrán, cotizándose á 4 pesetas la onza, ó sea á 140 pesetas el kilogramo.

En los demás artículos se advierte calma, detallándose como sigue: candeal, á 43 reales la fanega; gaja, á 40; centeno, á 22; cebada, á 16; avena, á 12; anís, á 80; harinas, á 16, 14 y 12 rs. la arroba de 11,50 kilogramos, según la clase; aceite, á 30 rs. id.—*El correspondiente*.

De Castilla la Vieja

Medina del Campo (Valladolid) 27.—Hoy han entrado 2.500 fanegas de trigo, 300 de cebada y 200 de algarrobas, cotizándose respectivamente de 38 1/2 á 39 rs. las 94 libras, y de 17 á 17 1/2 y 16 1/2 á 17 rs. la fanega.

El centeno se ha pagado de 17 1/2 á 18 rs. las 92 libras.

Por partidas se ofrece el trigo á 40 rs. las 94 libras sobre wagón, habiéndose hecho operaciones á 39 1/2.

Animadas las compras.

Bueno el tiempo, así como el aspecto de los campos.—M. B.

Carrión de los Condes (Palencia) 26.—El tiempo de hielos no permite hacer ninguna labor en los campos.

Desanimados los negocios de trigos, y las harinas sin compradores.

Si el gobierno no piensa en serio en la protección tan necesaria á la agricultura é industria, vendrá la ruina sin poderlo remediar.

Precios: trigo, á 36 rs. fanega; centeno, á 18; cebada, á 17; avena, á 13; alubias, á 72; yeros, á 23; garbanzos, á 160; harinas, á 14, 13 y 11 rs. la arroba; patatas, á 3.

El vino se cotiza en los pueblos inmediatos á 8 rs. cántaro.—J. L. D.

Villada (Palencia) 27.—Tengo el gusto de participarle los precios corrientes en este mercado para los granos de mayor consumo: trigo, á 36 rs. las 92 libras; centeno, á 19 1/2; cebada, á 17.—*El correspondiente*.

Rioseco (Valladolid) 28.—Ayer se ha cotizado el trigo al detall á 37 1/4 rs. las 94 libras.

Por partidas se ofrece dicho grano á 38 reales, pero no hay pedidos.

Firmeza en el mercado, y buenos los campos.—*El correspondiente*.

Pozaldez (Valladolid) 28.—Animado el mercado de vinos; se han exportado en la última semana siete wagones de blanco y tinto del año á 9 rs. la cántara.—*El correspondiente*.

Toro (Zamora) 23.—Con gusto le participo que no afloja la exportación de vinos; se han expedido últimamente 9.000 cántaros; los precios sin variación, de 10 á 12 rs.—*Un suscriptor*.

Arévalo (Ávila) 28.—En el último mercado han regido los siguientes precios: trigo, de 38 á 40 rs. las 94 libras; centeno, á 19; cebada, á 18; algarrobas, á 16; garbanzos, á 120, 160 y 200 rs., por clases medianas, buenas y superiores.

Por partidas y procedentes de ventas se han contratado 2.500 fanegas de trigo á 40 reales.

De dicho grano se han expedido 20 wagones para diversas plazas.—*El correspondiente*.

De Cataluña.

Reus (Tarragona) 29.—Es grande la alarma por la importación de vinos italianos y la situación difícil que ha creado la ley de alcoholes á la viticultura.

Los exportadores desean autorización para encabezar los vinos que se envíen á América, porque en otro caso se verán obligados á no trabajar y abandonar dicha industria.

En el mercado se han hecho ventas de vinos con destino á Francia, á los mismos precios que anoté en mi anterior correspondencia.—*El correspondiente*.

Lérida 28.—Precios corrientes en esta plaza: trigo de monte, de 14,50 á 14,75, 14 á 14,25 y 13,50 á 13,75 rs. la cuartera, según clase; trigo de huerta, de 13,50 á 14; cebada, de 5,75 á 6; maíz, de 8,50 á 8,75; judías, de 23 á 25; harinas de primera, segunda y tercera clase, de 3,62 á 3,75, 3,27 á 3,50 y 2,62 á 2,75 pesetas la arroba respectivamente.

Encalmados los negocios.—*El correspondiente*.

De Extremadura

Villanueva del Fresno (Badajoz) 28.—La temperatura ha bajado mucho, lo que es muy conveniente para que los sembrados y demás plantas no se adelanten demasiado en su vegetación.

El trigo se detalla á 34 rs. la fanega; centeno, á 20; cebada, á 18; avena, á 11; garbanzos, de 90 á 100.

El aceite, á 36 rs. la arroba.

Los cerdos, cuyo engrose con bellota ha terminado, se venden de 41 á 42 rs. la arroba.—A. P.

De Murcia.

La Roda (Albacete) 28.—Tenemos absoluta paralización en este mercado. Ni en vinos ni en cereales se hacen otras transacciones que las precisas al consumo local y por ello es inútil anotar precios puramente nominales. Hay verdadera necesidad de vender, principalmente vinos.

El estado de la siembra no puede ser más satisfactorio en la actualidad.—*P. M. R.*

Tobarra (Albacete) 27.—La cosecha de aceite ha sido buena, cotizándose este líquido a 34 y 36 reales la arroba.

Los demás artículos no han tenido alteración en sus precios, excepto las patatas que tienden a la baja.

Los sembrados están inmejorables.—*P. L.*

De las Riojas.

Logroño 26.—Tanto en esta provincia como en la de Alava, es nula la cosecha de aceite.

El olivar, efecto de los rigores del pasado invierno, ha quedado por algunos años estropeado y maltrecho; y esto en cuanto a la variedad del país, denominada aquí Merejuelos, pues por lo que respecta a los empeltes, el desastre es general.

Solo en mi posesión de Laserna se han perdido por completo las dos terceras partes de tan frondoso arbolado.—*Un suscriptor.*

San Vicente (Logroño) 29.—El mercado de vinos se ha reanimado, cambiando de mano bastantes partidas; los precios son tan diversos como las clases, fluctuando entre 8 1/2 y 21 reales la cántara de 16,04 litros.—*Un suscriptor.*

Cuzcurrita (Logroño) 27.—El día pasado se vendió para Miranda de Ebro una cuba de 300 cántaras de vino sin enyesar, al precio de 12 rs. una.

De vino enyesado se han contratado 1.500 cántaras, y están en ajuste otras 2.000 y pico; mañana ó pasado se sabrá si queda ó no cerrado el trato de esta partida, que según se asegura se adquieren con destino a los Estados Unidos.

Llevamos tiempo de muchas humedades, muy bueno para los viñedos de tierras fuertes.—*M. S. de Z.*

LA MOSCA DEL OLIVO

Los graves daños que este insecto ocasiona en buen número de comarcas de Italia, ha llamado la atención del Ministerio de los Comicios agrarios y de las autoridades de los pueblos en que la riqueza olivarera tiene importancia.

Todos consideran que deben estudiarse las costumbres del insecto, para encontrar medios de combatir eficazmente su multiplicación y difusión.

El Ministerio de Agricultura ha dirigido a los Comicios de los puntos en que se ha extendido la plaga, una circular invitandoles para que los propietarios de olivos pongan en práctica los medios de índole preventiva y curativa que la experiencia aconseja como buenos para conseguir el objeto.

Los Comicios agrarios de Liguria y la Diputación provincial de Brin, se han ocupado de la mosca de la aceituna; los primeros presentando en el octavo Congreso de 1881 un cuestionario para facilitar la solución de semejante problema; y la segunda ordenando una conferencia pública, a fin de divulgar las nociones que se refieren a la vida de la mosca y medios para destruirla. Las prácticas recomendadas son:

La recolección temprana de la aceituna que se llevará a cabo en Enero, ó a más tardar en Febrero.

En todo tiempo se verificará la recolección de la aceituna carcomida, pero especialmente en Septiembre, y más tarde también para que no se propague.

La molienda de la aceituna tendrá lugar enseguida que se recolecte.

Se procederá a almacenar en locales cerrados la oliva que no se mueva inmediatamente, bien se verifique el cierre por medio de ventanas con vidrios, bien por medio de redes metálicas de malla fina, la práctica enseñará si es más conveniente el uso de los primeros que las segundas.

Se distribuirán en los almacenes, cuando acompañe la mosca, materias susceptibles de atacarla, como azufre, etc.

Por la mañana se quemarán dentro de los almacenes donde está la aceituna, con el objeto de destruir el insecto perfecto.

La preparación en vasos de infusiones ó soluciones de materias insecticidas, como madera de cuasia, arsénico, sublimado corrosivo y otras semejantes, dentro de los almacenes mismos, pero advirtiendo que no pueden esparcirse sobre la aceituna estos líquidos, especialmente el arsénico y el sublimado corrosivo.

La poda racional y bien practicada del olivo, seguida de diligentes mondas.

Las cavas al terreno, especialmente debajo de los olivos, en la capa superficial, donde se halla instalada la mosca en estado de larva ó en vías de transformación, para que quede enterrada a la profundidad de 20 á 25 centímetros.

Descalzar los olivos al pié, á mediados de Junio si la estación es lluviosa ó húmeda, dejando descubiertas las raíces por algún tiempo.

Las raspaduras de los olivos, seguida de la quema de azufre.

El ministro interesa á los comicios á que cooperen á divulgar estas instrucciones y cuanto crean conveniente al objeto de destruir la mosca del olivo.

NOTICIAS

A continuación publicamos el texto de una de las proposiciones presentadas á la Asamblea de la Liga Agraria por el Sr. Rivas Moreno:

«Examinadas atentamente las partidas del arancel números 242 y 243, y consultada la estadística de estos últimos años, se ve que la importación de harinas extranjeras aumenta de día en día de una manera extraordinaria, porque no hay entre los derechos impuestos á los trigos y los establecidos para las harinas la proporción debida. Los especuladores encuentran al importar las harinas el beneficio de una peseta y algunos céntimos por cada 100 kilogramos de harina, equivalente próximamente a 155 kilogramos de trigo. La situación precaria por que pasa la industria harinera de la Península, reclama del patriotismo de todos que se modifiquen las partidas del arancel que quedan indicadas, de tal suerte, que la producción extranjera no haga imposible el trabajo nacional.—*Francisco Rivas Moreno.*—Madrid 18 de Enero de 1889.»

La situación de Cerdeña es en extremo precaria. La agricultura, única fuente de riqueza, no produce ni aún para alimentar á los habitantes de la isla. Los dos establecimientos de crédito que tenía, la Caja de Ahorros y el Crédito Agrícola, han quebrado quedando arruinados todos los insulares. Hace ya meses que se pide al gobierno del rey Humberto que acuda en socorro de tanta miseria; pero hasta la fecha no ha hecho nada, contentándose con dar esperanzas. Si no se acude pronto en su auxilio, la isla quedará desierta, pues sus habitantes están emigrando por no poder subsistir, amenazando ser completa esta emigración.

El cónsul de España en Port-au-Prince participa que la Asamblea Nacional de aquella república ha dispuesto queden provisionalmente cerrados al comercio exterior los puertos de Saint-Marc, Les Gonaires, Port de Paix y Cabo Haitiano, y suprimido el derecho, hasta ahora concedido, de hacer escala en los de Grande Saline, Mole y Fort Liberté.

Circular contra la langosta.—«Siendo de tan marcada y reconocida utilidad el concurso que las aves prestan para la extinción del canuto de langosta, por la avidez y gran cantidad en que consumen de estos gérmenes para su alimentación, y debiendo respetarse aquellos animales, siquiera sea por dicha razón, se recuerda á la Guardia civil cuanto previene la ley de caza y cuantas disposiciones se han dictado por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, encaminadas al indicado fin, para su más exacto cumplimiento en cuanto no se opongan á dicha ley.

«Igualmente se previene á los alcaldes, individuos de las juntas locales y guardas municipales, observen la mayor vigilancia, y con el mejor celo eviten que por ningún procedimiento se hostigue á tan beneficiosos animales de los terrenos que tienen infesto y de los colindantes.

«Ciudad Real 16 de Enero de 1889.—El gobernador civil, *Arce Ribot.*—El ingeniero jefe de la comisión, *Ramón Rivas Moreno.*»

Suscrita por los Sres. Cuesta y Santiago, Maluquer, Oliva, marqueses de Dilar y Laguna y condes de Guaqui y Montenegro, se ha presentado en el Senado una proposición de ley, en que se pide se graven en un 50 por 100 más de lo que hoy pagan los trigos que se introduzcan en España, en 80 las harinas, en 70 los demás cereales, en 75 las legumbres, y en 90 los alcoholes.

Para el arroz piden el 40 ó 80 por 100 de recargo sobre lo que hoy paga, según que tengan ó no cáscara, y para las carnes saladas y mantecas un 120 por 100 de recargo.

También se piden recargos de consideración sobre el tipo que hoy pagan las cabe

zas de ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda.

En el Consejo de ministros celebrado el domingo habló el señor ministro de Hacienda de la cuestión de los alcoholes, manifestando que tiene el propósito de someter á las Cortes las modificaciones de la ley, armonizando los intereses del Tesoro con los del contribuyente.

El ministro procurará, ante todo y sobre todo, la equidad en el impuesto y la facilidad para su recaudación, ahorrando vejámenes y entorpecimientos á la circulación de este producto. Respecto á la manifestación valenciana, reprodujo el ministro de Hacienda ante sus compañeros las palabras que pronunció en el Senado contestando á preguntas y excitaciones de un individuo de aquella Cámara. El origen de la alarma que reina en Valencia no tiene fundamento ni razón de ser, puesto que el cónsul de Francia no se ha negado ni está facultado por su gobierno para negar certificados de origen.

Así lo refiere *El Correo*, diario ministerial.

En una de las últimas sesiones del Senado se adhirió en un todo el Sr. Escudero y Marichalar á las ideas y ruegos del Sr. Cuesta y Santiago, respecto á la cuestión de introducción de los vinos italianos.

El senador por Navarra principió recordando que, cuando se discutió el tratado con Italia, ya previó que llegaría á ocurrir la cuestión de hoy, cuestión gravísima que afecta al porvenir del futuro comercio de vinos españoles con la América del Sur y tal vez con Francia.

El Sr. Escudero cree, como la CRÓNICA, que dentro del mismo tratado con Italia tenemos medios para evitar el fraude que se está cometiendo con perjuicio de la producción vinícola de España, porque—añade el orador—se están introduciendo con 19 grados de alcohol vinos que no produce ni España ni Italia con esa fuerza, que es artificial y que, según se dice, se da para que los vinos puedan pasar el Ecuador y llevarlos á la América del Sur.

Los vinos españoles que no llevan esa graduación pasan perfectamente, y los procedentes de Cataluña que allí van, son los más fuertes. Resulta que aquí vienen unos vinos italianos que tal vez en su estado natural, aun en buenos años de producción y en condiciones naturales, no tengan 12 grados, y entran, sin embargo, con 19. En fin, sea de esto lo que quiera, lo cierto es que no tienen 19 grados si no se les pone alcohol.

El ministro francés ha oficiado al Comité de España en la Exposición de París, ofreciendo que se permitirá organizar la prueba de los vinos, cerveza, sidras, aguardientes, etcétera, y que se darán toda clase de facilidades con objeto de que puedan los viticultores establecer, en el parque de la sección española, un pabellón para la cata ó venta al por menor de sus caldos.

Dicen de Haro que algunas casas exportadoras de Bilbao han enviado representantes á las Riojas para adquirir grandes cantidades de vinos.

Harán seguramente buenos negocios, pues los precios son arreglados en Alava y Logroño, y grandes los deseos de vender.

Escriben de Zaragoza:

«La emigración continúa en aumento, de igual suerte que el problema de la miseria. Nuestra provincia contribuye también con su respectivo contingente de emigrantes. Desde primeros del actual, pasan de 60 las certificaciones de buena conducta expedidas en la secretaría del Ayuntamiento con este fin.

«La proporción aterra. Nuestros gobernantes debieran estudiar el asunto con la detención que reclama su gravedad.»

En Haro se cotiza el trigo de 36 á 39 reales la fanega y la cebada de 17 á 21.

En Nájera, de 35 á 36,50 y 19 á 20,50 respectivamente.

Los comisionados por la Comisión de defensa contra la flojera, de Tarragona, para llevar á cabo el reconocimiento de las viñas del propietario Sr. Vallvé, contiguas al pueblo de Ferran, han declarado que en dichas fincas no existe la flojera, y que el mal estado de las cepas es debido á invasiones de mildiu y otra enfermedad propia de los terrenos húmedos.

Leemos en un diario de Barcelona:

«Según nuestras noticias, se ha formado una relación de *compromisarios* para darse de baja simultáneamente en la industria de alcoholes, asegurándoseos que llegan á

2.000 los que de golpe y porrazo van á dejar de pagar el tributo imposible que se les exige.

Nos parece el camino bien elegido.»

La importación de alcoholes en Francia ha consistido en 1888 en 150.623 hectólitros contra 212.390 en 1887.

De esta importante baja, debida al adeudo arancelario de 70 francos por hectólitro, se felicitan con harta razón los viticultores.

La producción nacional de alcoholes ha aumentado en 153.089 hectólitros, ó lo que es igual, casi en tanto como ha bajado la importación.

El día 25 del corriente mes se pagaron nuestros vinos en la plaza de París á estos precios: procedencias de Haro, de 35 á 40 francos hectólitro; Navarra, de 34 á 40; Cataluña, de 32 á 35; Valencia, de 30 á 35.

Los vinos de Portugal se negociaron en dicho día de 35 á 48 francos hectólitro; los de Dalmacia, de 40 á 48; los de Turquía, de 43 á 46.

Esta cotización la publica *Le Moniteur Vinicole*, de cuyo periódico parisién la tomamos nosotros.

Los vinos sin enyesar van mejorando de precio en los mercados de Cataluña. En Vendrell y Villanueva y Geltrú se pagan hoy corrientemente dichas clases de 24 á 26 pesetas hectólitro, siendo así que en el mes de Noviembre último se cotizaron de 20 á 22.

En la comarca de Orán (Argelia) se pagan los vinos á los siguientes precios: primeras clases, con 11 y 12 grados, de 14 á 16 francos hectólitro; segundas, con 10 y 11 grados, de 12 á 13.

Del 18 al 25 del corriente mes se han importado en Burdeos por más de 2.405 envases procedentes de Pasajes, 103 de Bilbao y 1.102 de Lisboa.

La demanda de nuestros vinos se ha acentuado bastante en la última semana, pero los precios no han tenido alteración, si bien se nos asegura acusan firmeza.

Dicen de París: «Los franceses comienzan á quejarse de la competencia que los vinos italianos hacen á los suyos en el Río de la Plata y estimulan á los exportadores á obrar energicamente para no perder dichos mercados, donde se nota mucha flojedad en los precios por efecto de las partidas en extremo baratas que procedentes de Italia están llegando continuamente á aquellos puertos.

La importación de vinos franceses disminuye en Inglaterra.

Análogo descenso se observa en los Estados Unidos.

En cambio se nota un aumento respecto de los vinos procedentes de Alemania, de lo cual se deduce que en este imperio progresa la imitación de caldos extranjeros destinados á la exportación.

Al mismo tiempo merece especial atención el hecho de que progresa la viticultura en California, con cuyos productos, aunque muy inferiores en calidad, se hace la competencia al Jerez y á otros vinos europeos.»

Llamamos la atención sobre el anuncio **A los viticultores** que insertamos en la plana correspondiente, por ser un producto eficaz sin género alguno de duda contra el *agrio* y *ácido* de los vinos, reuniendo la ventaja de que el uso del mismo es completamente inofensivo á la salud.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE
Arboricultura, y Floricultura
simientes de
L. RACAUD, horticultor
Zaragoza.

Seis grandes premios de primera y segunda clase han recompensado hasta la fecha sus buenos cultivos y esmerados frutos.

Cultivos especiales en grandes cantidades de árboles frutales y de adorno, árboles para paseos y carreteras.

Exportación para todos los puntos de España y del extranjero.

Confianza y esmero en sus envíos.
Remita su catálogo franco por el correo á quien lo pida.

Aug. Sigris

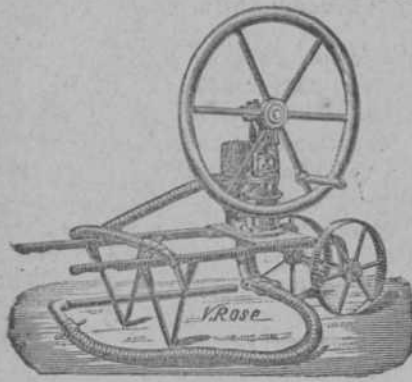
VENTA DE VINOS EN COMISION
Casa recomendada.—Prontitud y economía.
3, rue de Blaye, 3.
BERCY.—PARIS.

A los viticultores

El que desee la mejor **tabla de roble** para cuberías, dirigirse á **D. Victoriano Echazarri**, de **Olasagutia (Navarra)**.

Imp. de EL LIBERAL, Almudena, 2.

Gran Depósito de Maquinas Agricolas y Vinícolas
ALBERTO AHLES. BARCELONA.
 15, PASEO DE LA ADUANA, 15
Antigua sucursal de la casa NOEL de Paris.



talleres de los Sres. Ruston Proctor y Compañía, de Luicolu.
 SEGADORAS, guadañadoras y rastrillos.

Catálogos gratis, franco.

BOMBAS para trasiégo, riego, pozos y contra incendios.
 PRENSAS para vino aceite, FILTROS para vinos y toda clase de artículos para almacenes de vinos y bodegas.
 ALAMBIQUES.
 APARATOS para combatir el mildiu.
 ARADOS, aventadoras, cubas, corta paja, corta raíces, quebrantadores para granos.
 DESGRANADORAS de maíz, molinos agrícolas.
 RILLADORAS, bombas centrifugas, máquinas de vapor, locomóviles, etc., de los acreditados

Unión de Propietarios Vinícolas de España

Sociedad en comandita por acciones.

J. MARTÍN DE OLIAS Y COMPAÑÍA

Capital: 150.000 francos.

Constituida en Paris ante maitre, Leclere notario.

Sitio social, oficinas, laboratorio y almacenes en el

ENTREPOT GENERAL DEL PARQUE DE BERCY CHARENTON (SENA)

Formada esta Sociedad por vinicultores de Navarra y Aragón previo el apoyo de las Cámaras de Comercio, Ligas de contribuyentes, Asociaciones agrícolas, etc. según certificaciones entusiastas de sus respectivos presidentes y secretarios, su objeto principal es la exportación a Francia de vinos buenos, naturales y sanos, directamente, sin intervención de intermediarios, comisionados ni con-

signatarios extraños a la Sociedad y manipuladores casi siempre de las mercancías por ellos explotadas sin beneficio ni crédito de los remitentes.

Para cuantos detalles deseen conocer los propietarios, dirigirse al Gerente con las señas arriba expresadas, ó en España a los Consejeros de vigilancia Sres. Pardo, Martínez y Rosel, en Murcharre (Navarra.)

A los vinicultores

Les interesa conocer el admirable específico que hace desaparecer completamente el agrio y ácido de los vinos blancos y tintos; así como las diferentes aplicaciones que tiene para la viti y vinicultura.

Pedir prospectos, enviando sello para su remisión, á D. Antonio de Orreo.—Calle Mayor, núm. 45, Madrid.

DR. J. M. MARTINEZ ANIBARRO
GABINETE CIENTIFICO
SERRANO, 4, MADRID

Fábricas.—Máquinas—Asuntos industriales.

Dirección facultativa de bodegas.

Aparato para la explotación del crujo de uva extrayendo el tártaro y el aguardiente.

PATATAS DE GRAN RENDIMIENTO

de las renombradas variedades

Magnum-bonum, Garley-rose y Elefante blanco.

PRODUCCIÓN GARANTIZADA.

CUATRO mil arrobas por hectárea.

Clase inmejorable y muy superiores á las del país en tamaño, blancura y suavidad.

Pidanse detalles á las oficinas de La Reforma Agrícola, Serrano, 48

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
 El 10, de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y las del Havre el 14.

El 30, de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados- Unidos de América.

LÍNEA DE FILIPINAS

Con escalas en PORT SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE.

Servicio á ILO ILO Y CEBÚ.

Trece viajes anuales partiendo de LIVERPOOL con escalas en CORUÑA, VIGO, CADIZ, CARTAGENA, VALENCIA Y BARCELONA, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887.

De MANILA saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio.

LÍNEAS DEL RIO DE LA PLATA, COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA Y MARRUECOS
 Estos nuevos servicios se plantearon en Diciembre de 1887.

Para más informes en

Barcelona: La Compañía Trasatlántica, y señores Ripoll y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: D. Julián Moreno.—Liverpool: Señores Larrinaga y C.—Santander: Argel B. Pérez y C.—Coruña: D. E. Da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Bosch hermanos.—Valencia: Dart y C.—Manila: Sr. Administrador general de la Compañía general de tabacos.

PARSONS, GRAEPEL Y STURGES
 (Antes Parsons y Graepel.)

Almacén: Montero, 16.

Depósito: Claudio Coello, 43.

MADRID

Sucursal en Valladolid. Acera de Recoletos, 6.



Pídase nuestro nuevo prospecto de prensas, que se mandará gratis.

ARTE DE CULTIVAR

el tabaco en España

Contiene una exposición histórica del tabaco, la monografía de la planta, la clasificación de las tierras y sus propiedades, y los métodos que deben seguir los vinicultores para su siembra y beneficio en las diversas regiones de la península, precedido de una Información demostrativa de los perjuicios que el estanco ocasiona á la agricultura, á la industria y al comercio nacional, por D. Apolinar de Rato.

Dicho folleto se vende por don Francisco Lago, calle de Recoletos, 4, tienda, Madrid al precio de una peseta ejemplar

EL TAQUÍGRAFO

Es el aparato más moderno y más perfeccionado para la autocopiar de manuscritos y dibujos de toda clase, así como de impresiones económicas de tarifas, circulares, programas, planos, etc., etc. Sin prensa, sin reimpresión, se obtienen de un solo y mismo escrito ó dibujo miles de copias. La primera copia puede hacerse un minuto después de escrito el original.

VENTAJAS DEL TAQUÍGRAFO

1.º Número ilimitado de copias.—2.º Escritura de un negro igual y absoluto.—3.º Regularidad de caracteres.—4.º El original puede escribirse con una pluma ordinaria y con tinta negra líquida.—5.º Plancha inusable sin necesidad jamás ser reemplazada.—6.º Imprime directamente en todo papel, cartón, etc.—7.º Precisión y limpieza de la escritura.—8.º Manejo fácil para todo aprendiz.—9.º Las hojas impresas no pueden borrarse y, hasta enviadas por separado, gozan de la reducción de parte como los impresos.

EL TAQUÍGRAFO

satisface, bajo todos conceptos, las exigencias requeridas á esta clase de aparatos.

Núm. 0 in 8.º	17 por 26 cent. 43 francs.
Núm. 1 in 4.º in folio	26 por 38 » 63 »
Núm. 2 doble in 4.º doble in folio	38 por 50 » 86 »

Pedidos á la Agencia SAAVEDRA, 55 rue TAITBOUT, PARIS.

AGUARDIENTE ANISADO del PLACER.

Fabricado en Tomelloso (Ciudad Real) por Espinosa é Hijos. Precios: por botellas, á 2 y 3 pesetas; por arrobas, á 25 idem. Venta de suar licentes y espíritus de todas clas. es. Vinos de mesa y de exportación

Diríjanse los pedidos al depósito en Madrid, Ave Maria, 50.

Julius G Neville y Cia
LIVERPOOL

SUCURSALES:

11, Plaza Palacio, Barcelona.
 6, Puerta del Sol, Madrid.

EL SALVAVID



EL MEJOR DE LOS APARATOS PARA COMBATIR EL MILDEW

PRECIOS: 30 pesetas y 60 pesetas.

50 por 100 economía de desinfectante.

1.500 CEPAS

regadas

CON UNA SOLA CARGA

Gran Depósito

en

BARCELONA.

A LOS PRODUCTORES DE ACEITE

Se vende una nueva prensa de hierro para aceite, su peso 48 quintales y fuerza de 12 caballos; las columnas y husillo son de hierro dulce. También se venden dos piedras para moler aceituna, con todos sus accesorios.

Con garantía se harán dichas ventas á plazos, y para tratar pueden dirigirse á D. Gregorio Rodríguez, en Quintanar de la Orden.

SAL FACI

contra la bacera, mal del bazo del ganado vacuno, lanar y cabrio.

Verdadero específico de acción bien comprobada por la experiencia de trece años. A su uso deben multitud de ganaderos la salvación de su riqueza pecuaria. Se recomienda eficazmente á los señores veterinarios quienes encontrarán en su uso la medicación racional contra tan devastadora afección.

Un paquete con instrucción para el tratamiento de cien cabezas, seis pesetas.

Remisión á toda España mediante abono de su valor y porte.

Depósito en Madrid: farmacia del doctor D. Eduardo Blanco y Raso, Concepción Jerónima, 24 y 25.

Depósito general: farmacia de Faci, Don Jaime I, núm. 1, Zaragoza.

A los vinicultores

Desacidificador Lebeuf para quitar el agrio y ácido de los vinos. Bote de medio kilo, para ocho ó diez hectolitros, 5 pesetas.—Clarificante para vinos energético e inofensivo. Bote de medio kilo, para 25 ó 30 hectolitros, 7,50 pesetas.—Conservador enantico para preservar los vinos de todas las enfermedades. Bote de medio kilo, 7,50 pesetas.

Arados legítimos VERNETTE especiales para VIÑAS y demás cultivos que economizan mitad de jornales.

Diríjase al administrador de «La Revista Vinícola y de Agricultura» Danzas, 5 y 7 Zaragoza.

El Diamante!!!

ÚLTIMA EDICIÓN

Interesante y provechoso á todos.—Escuela de vinificación.—Gula del fabricante de jabones y varias industrias prácticas y medidas modernas, por D. José López Camuñas.

Esta nueva y gran obra, de conocida fama, edición 3.ª, mejorada y corregida con 584 páginas y grabados, es de aplicación práctica é importancia y reconocida utilidad. Los pedidos bajo este sobre: Provincia de Ciudad-Real, Sr. D. José López Camuñas, Ferrocarril n.º 3, Manzanares. O á las librerías de los Sres. Hijos de Cuesta, Carretas, 9; D. Antonio de San Martín, Puerta del Sol, 6; D. Fernando Fè, Carrera de San Jerónimo, 2; González é Hijos, Puerta del Sol, 9, Madrid.

DEPÓSITO DE MAQUINAS AGRÍCOLAS

DE

Adrian Eyries

CALLE 20 DE FEBRERO, 7 y 9.—VALLADOLID (Al lado del Teatro de Lope.)



PRENSAS Y Pisadoras de uva, MABILLE.



Han obtenido los primeros premios en todas las Exposiciones donde se han presentado.

Un nuevo descubrimiento al aumento de presión y prontitud en la operación hace que queden sin efecto las imitaciones que varios fabricantes han hecho de nuestro sistema anterior.

Desconfiad por lo tanto. Únicamente en este almacén se vende la verdadera PRENSA MABILLE. Pidanse catálogos.

CÓBRE
 Medalla de Oro
 EXPOSICIÓN UNIVERSAL 1878

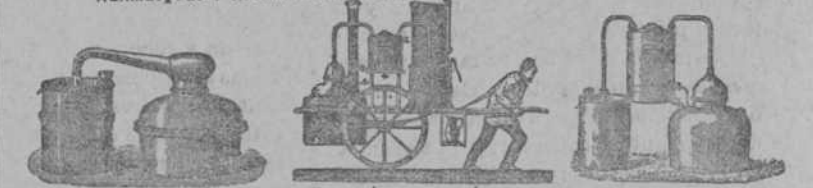
CALDERERIA DE LA VILLETTE

HIERRO
 Medalla de Oro
 ACADEMIA NACIONAL

E. BRÉHIER

CONSTRUCTOR PRIVILEGIADO S. G. D. G.

PARIS.—50 y 52, calle de l'Ourcq, 50 y 52.—PARIS
 ALAMBIQUES Y APARATOS ESPECIALES PARA LA INDUSTRIA VINICOLA



FABRICA DE CUBETAS Ó RECEPTACULOS DE HIERRO

Para alcoholes y otros líquidos

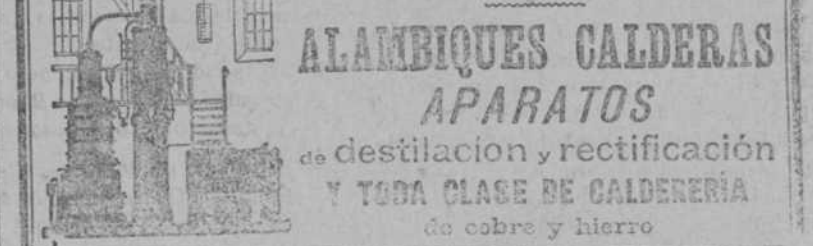
APARATOS PARA ESCALDAR TONELES, POR MEDIO DEL AGUA Ó VAPOR.
 APARATOS E. BRÉHIER PARA LA CALEFACCIÓN DE LOS VINOS

CASA EGROT

23, Rue Mathis, 23, PARIS

2 MEDALLAS DE ORO, Paris, 1878

DIPLOMA DE HONOR, Amsterdam, 1885



ALAMBIQUES CALDERAS APARATOS

de destilación y rectificación Y TODA CLASE DE CALDERERIA de cobre y hierro

ESTABLECIDOS EN 1796.

FARROW Y JACKSON

Mención honorífica Londres 1851 y 1862,

Paris 1855 y 1867, Chile 1875, &c.

Máquinas para

EMBUTELLAR Y ENCORCHAR,

bombas para elevar, grifos planados y

de bronce, lacte para botellas, brochas,

alambrados para vino, copitas de aforo,

bariles de cristal para reserbas, tinas y

sacos de cuero para muestras, etc.

Catálogos ilustrados franco de porte.

16, GREAT TOWER STREET, LONDRES.

